

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Perros.	Cénts.
Un trimestre	2	>
Un semestre	4	>
Un año	7	>
Número atrasado	9	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

La langosta.

Sin perjuicio, dice *El Día* de que pongan el grito en el cielo cuando lleguen los momentos de apuro y de que hagan responsable al Gobierno de lo que no lo es, están dando muchas corporaciones municipales y provinciales un lamentable ejemplo de desidia en lo que a la extensión de la plaga de langosta se refiere. Ni la ley y reglamento de 10 de Enero y 21 de Julio de 1879, ni el real decreto de 1.º de Setiembre de 1888 son cumplidos como se debe, y la Administración central se ve atada de brazos para organizar la próxima campaña, por no habérsele dado noticia de la constitución de muchas juntas, ni comunicado los datos que repetidas veces se han reclamado á los pueblos.

Y tiene razón *El Día*.

Para evitar los males que habrían de ser consecuencia necesaria de semejante abandono, el ministro de Fomento ha publicado una real orden cuyas principales disposiciones son las siguientes:

En los términos municipales donde haya verificado el desove de langosta, se constituirán inmediatamente las juntas municipales, procediendo á denunciar y acotar las fincas infestadas, determinando la extensión aproximada en hectáreas, dando parte á los gobernadores de las provincias respectivas y á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Los trabajos de roturación para destruir el canuto de la langosta se verificarán con escarificadores.

El ministerio de Fomento adquirirá 100 de estos instrumentos, que prestará á las juntas municipales.

Serán de abono en las cuentas que presenten las juntas municipales los gastos de adquisición de escarificadores y los jornales de braceros y juntas que se empleen después de agotadas las prestaciones personales.

Los recursos consignados en la ley de 31 de Julio de 1889 sólo se concederán para auxiliar los trabajos de extinción á los Ayuntamientos que hayan cumplido lo dispuesto en los citados ley y reglamento de 10 de Enero y 21 de Julio de 1879

Los gobernadores de las provincias infestadas ordenarán la inmediata constitución de las juntas municipales, castigando con el máximun de la multa de 250 pesetas las faltas ó in-

fracciones que cometan los alcaldes y vocales en el cumplimiento de la ley.

Las comisiones ambulantes agregadas al servicio agronómico remitirán antes del 30 de Noviembre un plano de la provincia respectiva, acotando los puntos donde se ha denunciado el infecto y una estadística de los terrenos invadidos.

Tendrán informados además para esta fecha los presupuestos de las juntas municipales, y denunciadas á las que no hayan cumplido este requisito.

Las juntas provinciales determinarán la proporción en que han de invertirse las cantidades recaudadas entre los gastos de escarificación y los de extinción por medio de la gasolina, y los recursos que necesitarán del fondo de calamidades de la provincia y del crédito permanente concedido por la ley de 31 de Julio de 1887.

Las juntas provinciales remitirán antes del 31 de Diciembre la relación de la cantidad de gasolina que juzgan necesaria y pueda conservarse en los depósitos provinciales.

Inmediatamente anunciará la expresada dirección general la subasta, previo informe de la comisión central de defensa.

Moralidad y Economías.

XII.

Fatalmente había de suceder.

Versátiles, ligeros, burlones y desvereados los españoles de la generación actual, por virtud de lo afrancesada que se encuentra, han llevado á la vida real ese ponzoñoso virus que ha asesinado todo pundonor hasta el extremo de que, por ejemplo, se llama inmorales á los empleados y todos pretenden destinos añadiendo al memorial la pregunta de si hay obviaciones; hasta el punto de que, hablando de lo que no entienden y metiéndose donde no les llaman y en lo que no les importa, infaman, por gusto por matar el tiempo desocupado, á una respetable, numerosa, importante y necesaria clase de la sociedad en la que á empujones tratan de inmiscuirse sin reparar en que «el que al cielo escupe en la cara recibe la saliva»; sin considerar que cuando elogian á los encargados de dar los destinos y vituperan á los que sirven cargos oficinescos cometen, ya que no una infamia, un desatino mayúsculo, pues que llaman cómplices y encubridores á los que ensalzan con diti-

rambos tan ridículos como interesados. Y ahora recordamos que Anguita dijo:

Tu sobrinito, Rebollo,
Trampas hizo en el tresillo,
Hasta limpiarme el bolsillo.
—Esas son cosas de pollo.

—No, señor: cosas de pille!

El sistema de agremiación ya lo hemos dicho en anteriores artículos, es una de las medidas administrativas que se han dictado con mayores desventajas para las rentas y para los contribuyentes á estos perturbándolos al tiempo de dividirse en categorías y á aquellas dañándolas terriblemente con las excisiones y desacuerdos de los primeros que como en la fábula del tabernero borracho se ven después utilizadas con perjuicios inmensos en sus intereses; por cuyos motivos la agremiación debe desaparecer, entrando de lleno en sus legítimas y usurpadas funciones la Administración, funciones distributivas de la proporcionalidad del reparto de las cuotas que no debió delegar nunca para evitar la arbitrariedad engendrada por la mezquina pasión de odio ó de apego desmesurado á los propios intereses que muchas y muchísimas veces se ha visto ser la causa de la baja en la recaudación.

Y además de esto ¿no sería razón bastante para abolir la agremiación el poco ó ningún interés que por los intereses del Tesoro, que son también los suyos, manifiesta esquivando casi siempre los síndicos y repartidores hacer uso del derecho de denuncia que, con opción al premio, les concede la ley?

Nosotros que no olvidamos las circulares de la Dirección de Contribuciones fechadas en 26 de Junio de 1856, 28 de Agosto y 28 de Octubre de 1857 firmadas por el inolvidable D Juan Bautista Trúpita, y en las que con talento práctico financiero se disponía cuanto hoy parece olvidado para desdicha de todos; nosotros que estimamos esos documentos importantísimos como de impercedera memoria; en ellos fijada la atención pedimos la disolución de los gremios y sin ellos la vuelta al régimen económico de aquella época, cuya política podrá no ser de nuestro agrado, pero cuyo sistema administrativo en lo referente á Hacienda admiramos como justo y previsor en su generalidad

Es hoy en España, lo mismo que en el resto del continente europeo, apurada la situación de la Hacienda; pero si difícil no imposible su mejoramiento siempre que la buena voluntad y el sentimiento de fraternidad presidan al impulso reformador informado por el espíritu recto de tiempos de feliz recordación y no muy lejanos por cierto, en los que apilado el oro en las Tesorerías y respetado el nombre y el pabellón se construían mo-

numentos pasmosos á la vez que se ganaban batallas con lo que obtenía nuestra querida patria el primer lugar en el concurso de los pueblos civilizados que atónitos la contemplaban grande por su valor, su riqueza, su ilustración y sus virtudes.

¿Y cómo remediar la angustiosa situación del erario? ¿Por medio de un empréstito?

Los empréstitos podrán por el pronto remediar el apuro, más lo que ocurre siempre es que son los auxiliares de la ruina; bien á la manera de lo que en el terreno de la familia sucede que empeñando una alhaja ó una prenda para acallar una necesidad imperiosa, no solo por lo regular, esta no queda satisfecha sino que se aumentó el ahogo con el rédito que va ganando el dinero recibido y con la amenaza de la pérdida del objeto hipotecado porque hay la casi evidencia de que no se podrá satisfacer el principal y las costas, porque cuando se acudió á tan irritante medio fué por hallarse cerradas todas las puertas.

Pues entonces ¿cómo salvar la penuria del Tesoro para que este pueda satisfacer las necesidades de la gobernación del Estado?

Con la reforma de la legislación en materia de contribuciones directas é indirectas como llevamos dicho en esta serie de artículos.

Por esto y con respecto á la renta de Aduanas diremos que hay que demostrar amor á la patria pero sin odio al extranjero, siendo verdaderamente prudentes las reformas que sean acometidas con grande ingenio y superior ilustración, no obstante sea exíguo el número de aquellas con tal de que impregnadas en el verdadero espíritu de españolismo racionalmente liberal no resulten en la práctica pura fantasía, gigantescas y vanas calabazas hijas de la hinchazón ó la lisonja, semejantes á los airados ademanos y voces destempladas de los que no encuentran palabras para emitir sus ideas por no ser susceptibles de expresarse y ellos hacer lo que ven y repetir lo que oyen como bobos.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 10 de Noviembre de 1889.

CUADROS VIVOS POLÍTICOS Y SOCIALES.

EL HOMBRE DE LA DICHA.

Existe en la sociedad moderna un tipo misterioso, que es, por decirlo así, el resultado de la confusión de las clases en que vivimos.

Suelen llamarse *el hombre de la dicha*, porque sin trabajar vive gozando, por lo menos en la apariencia.

Hoy voy á retratarle.

La casualidad me ha permitido sorprender en un momento de expansión á un de estos

«afortunados mortales, joven de buen aspecto, que vive bien aunque son pocos los que saben cómo vive; que viste mejor, y que frecuenta los salones de todas las clases de la sociedad que los tienen.

Un amigo suyo le acompañaba, y los tres nos sentamos en una mesa del café de Madrid.

—Hé aquí el hombre de la dicha, dijo el amigo.

—Yo lo creo un hombre que se levanta á las doce, que cuando hace sol pasea, y cuando llueve visita; que á primera hora está en una butaca de la Opera ó de Jovellanos, y que después encuentra en un salón mujeres hermosas y discretas, hombres distinguidos, un té; pretexto para cenar, música, baile, ó las dos cosas reunidas... Un hombre que vive de ese modo, tiene que ser dichoso por fuera.

—Hasta que deja de serlo.

—¿Y cuándo sucede ese?

—Varias veces al año.

—Hasta esa circunstancia aleja la monotonía.

—Sí; pero yo quería que no se alejase, porque acá para entre los tres, los días en que gozo no compensan, ni con mucho, los en que sufro... Precisamente han puesto Vds. el dedo en la llaga; me duele, no tengo más remedio que quejarme, y voy á desahogarme, á usar de ese derecho que se concede hasta á las ahorcadas.

—Hé aquí un misterio, me dije yo.

—No soy rico, añadió mi hombre.

—Para no creerlo, es preciso creerle á V. bajo su palabra.

—Pues, le repito, no lo soy; tengo 12.000 reales que me produce anualmente mi patrimonio; soy abogado, pero no ejerzo, porque en ciertos círculos es de mal tono trabajar, cuando no es por matar el tiempo; mi figura no es despreciable; he aprendido en la sociedad á ser sociable; tengo una afición loca á los salones, y yo no sé cómo lo he conseguido, pero ello es que conozco á lo más distinguido de Madrid.

No hay baile para el que no reciba invitación; no hay boda en la que no cuenten conmigo, ni ceremonia fúnebre ó alegre en la que no figure yo.

—¿Y se queja V.?

—No me quejo de que me inviten; al contrario, eso prueba que mi frac y mi corbata blanca desempeñan un buen papel: que mi conversación es grata; que sé perfectamente bailar un rigodón, una virginia, y que, cuando llega el caso, puedo cantar una romanza ó desempeñar un papel en una comedia casera.

—Todo eso es delicioso.

—¿Oh, sí! es una medalla, pero con su correspondiente reverso.

Prescindamos del peluquero y de los guantes, que consumen la mitad de mis rentas; estos son gastos ordinarios; los que asustan, los que me martirizan, son los extraordinarios.

Me invitan á los bailes veinte ó treinta salones; me hacen pasar al año, el no mil y una noches encantadoras, por lo menos, doscientas; estos veinte salones tiene veinte señoras, de las que hacen los honores de entre todas, lo menos treinta hijas ó sobrinas de estas señoras, que tienen nombres deliciosos: Hortensias, Margaritas, Lauras, Isabelas, Amelias, nombres bellísimos: ¿no es verdad?

—¿Yo lo creo!

—Pues bien: á mí se me figuran horriblos, y necesito todos los años una decena, lo menos, de almanaque.

—¿Para qué?

Para reemplazar los que rompo con mis nerviosas manos cuando me dicen: «Mañana son los días de Hortensia, ó de Laura, ó de Amelia, y cuando menos es necesario que emplees cuatro duros en un modesto ramo de flores.

—¿Oh! Francamente; cuando para cumplir hojeo el calendario y veo en él los prosáicos nombres de Tomasa, Pascuala, Dorotea, me parecen sublimes... Aun no he encontrado en un salón una Pascuala; es nombre que solo se concibe entorno de una camilla, jugando á la *Perseida*, y conservando las ganancias para ir en Mayo al soto de Migas Calientes á pasar un día de campo, con la consabida tortilla de escabeche... el queso de bola y el vulgar Valdepeñas.

Pues, como iba diciendo, todos años meha y quien me libre de comprar cuarenta ramos... que, á cuatro duros... Vamos... no quiere

pensar en esto, porque, si pienso mucho, voy á ver que me tiene más cuenta cultivar un jardín.

Pero no es esto solo... ¿cómo evita uno que tal ó cual familia pase de la simpatía á la intimidad?

—Usted es de los nuestros, me dice una señora; mañana comerá V. con nosotros: mi marido ha cazado una liebre, y hay que solemnizarla.

—¿Mi tío, exclama otra, ha llegado de la Habana, y ha traído unas piñas exquisitas! Venga V. á probarlas.

Llega un día en que la familia que me ha admitido en su seno está ebria de alegría.

—Angelita, ó Luisita, se nos casa dice una mamá.

—¿Que sea enhorabuena.

—Como la quieren tanto los amigos de la casa, la obsequian que es un gusto El señor de A... le ha regalado un devocionario magnífico: la señora de B... una sortija preciosa; el Sr. de C... un *necessaire* de lo más elegante.

¿Qué hace un amigo íntimo en este caso? Cerrar los ojos, entrar en un bazar por lo menos, y dejarse allí media onza para ofrecer á la novia un recuerdo de doble efecto: de alegría en la que lo recibe; de dolor en el que lo da, porque le cuesta un sacrificio.

Llega la primavera, esa época del año en que todo convida á gozar.

—¿Qué hermoso estará el campo! dice una viuda cualquiera. Generalmente son las viudas las que proponen las giras campestres.

—¿Por qué no vamos á Carabanchel? exclaman varias pollitas.

—No; mejor es á la Alameda del duque de Osuna.

—¡Escolente! ¿Qué le parece á V. me preguntan.

—¡Excelentísimo...! tengo que responder.

—¿Pues, nada, que los caballeros se encarguen.

—Usted que es joven, que tiene buen humor, y sobre todo ideas, me dicen.

—¡Oh! gracias; pero yo no sabría organizar el *menu*.

—Que le aconseje á V. el marqués. Total: 500 rs. por mi parte.

Supongamos ahora un suceso tristísimo; que fallece un amigo ó una amiga.

La esquila fúnebre no tarda en llegar á mis manos con aquel fatídico *Se suplica el coche*.

Un coche que se suplica, no puede, no debe ser de los que tienen número; hay que encargarse uno; 50 rs., porque de esa manera se honra al que en vida.

¡Pues y cuando se acerca la Semana Santa!

«La señora de A. tiene el honor de participar á V. que pedirá de tal hora á tal hora para los niños espósitos en la iglesia de...»

Este dicen, con ligeras variantes, veinte ó treinta, ó cincuenta tarjetas que llegan á mis manos.

¿Qué remedio hay? Ir á la iglesia, y depositar en la bandeja una moneda de oro que brille bien y suene mejor.

Cuando llega este caso, francamente, no sé lo que haría con los desnaturalizados padres que son capaces de abandonar á las inocentes criaturas.

Por supuesto, que estos son gastos previstos; los imprevistos son los más lastimosos.

En este capítulo figuran las cuestaciones á domicilio y en otras muchas partes, los billetes de rifas para este ú otro objeto piadoso, las funciones teatrales, los bailes de máscaras, la rifa anual, la de las alhajas, y hasta la del obeso animalito que exhibe en lo más céntrico de Madrid su turgente figura.

—¿Cualquiera que le oiga á V. exclamé yo...

No exagero... Después llega el famoso día de San Silvestre, y con él, en algunas casas, los años con los moños nuevos para damas y galanes, cinco días después los estrechos.

Esta es cuestión de vida ó muerte; y si no le ha tocado á V. la lotería de Navidad, y es V. como yo, lo que las mamás llaman un *joven inofensivo*, de seguro le toca á V. salir de año ó de estrecho con la señorita de la casa.

La señorita tiene un novio algo cálido, la señorita quiere darle gusto, y dice:

—Tú te debes salir con mamá para que puedas granjearle su afecto regalándole algo.

—Es verdad; pero tú...

—¿Con quién quieres que salga?

Cou Fulano, que es un buen muchacho.

Y Fulano sale con la señorita y como visita la casa, ¿qué ha de hacer sino añadir una cantidad más para una modesta caja de dulces, que cuesta una onza, si ha de ser regular?

Resultado: que mis 12.000 rs. anuales no llegan, estirándolos, mucho más que hasta Abril ó Mayo; que durante el verano tengo que economizar en los baños, de calor que me proporciona la modesta habitación que ocupo en la casa de huéspedes en que habito y que al comenzar el otoño tengo que viantar á los usureros.

El gusano del *tanto por ciento* ha entrado ya en mis bienes, y estoy á punto de quedarme sin un terrón de tierra y sin un amigo; porque, aunque tenga buenas relaciones, aunque aspire á un empleo de escribiente para ganar lo necesario á mi manutención, ¿cómo los que me dan la mano en los salones quedarán que sea escribiente un amigo suyo?

Si á esto llaman Vds. ser el hombre de la dicha, hay que modificar el Diccionario de la Lengua.

Así terminó su confesión general mi héroe, y yo fijé mis distraídos ojos en la estatua que teníamos cerca.

Parcía sonreírse, y decir, como ducha en cuestiones de agricultura:

—¿Quién siembra, recoge!

¿Es culpa de la sociedad que haya en su seno individuos como el que acaba de retratarse? Yo creo que no.

Los bailes, los festines, las bodas, las rifas, las cuestaciones, las giras campestres, los años, los estrechos, todo esto contribuye al movimiento mercantil ó industrial, fomenta el trato, hace agradable la existencia; pero ¿pueden vivir el pájaro en el agua; el pez en el aire?

Uno y otro se ahogan, porque abandonan su elemento.

JULIO NOMBELA

Ecos y recortes.

La *Gaceta* del 9 del actual publicó, entre otras, las siguientes disposiciones electorales, dirigidas á los gobernadores:

«Que desde 1.º de Diciembre den parte los alcaldes de haberse celebrado la elección y de no haberse hecho que manifiesten el motivo, comunicándose esto al ministerio en los primeros ocho días del propio mes.»

En el momento de terminado el escrutinio general, que debe verificarse el segundo domingo del propio mes de Diciembre, los alcaldes deben remitir lista nominal de los concejales proclamados y de los no renovados.»

El *Eco Minero* publica un razonado artículo con las condiciones que deben llenar los diputados que aspiren á los sufragios de aquellos electores. Pues ya verá el colega cómo el gobierno apreta los tornillos de la máquina administrativa de tal modo que tendran que dar sus votos á quien el gobierno quiera.

«Ilusiones engañosas
livianas como el placer.»

Después de un concienzudo estudio, sobre el nuevo impuesto de cédulas personales, de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*, concluye nuestro estimado colega.

«Nos resta una súplica al Sr. Ministro, á sus compañeros de gabinete y á las Cortes, que les dirigimos con el mayor respeto y el más elevado encarecimiento: la de que se suprima la obligación en los jornaleros, sirvientes y demás que paguen cédula de 50 céntimos á sacarla de igual precio para sus mujeres é hijos mayores de 14 años. Esto no debe continuar bajo ningún concepto; está reñido con todo principio de igualdad, de equidad, de justicia y hasta lo rechaza el sentido común.»

La *Crónica de Vinos y de Cereales* da noticia de estragos del mildew y la comenta así:

«Gran número de pueblos de la provincia de Huesca están instruyendo expedientes de condonación de contribuciones por la pérdida de la cosecha del vino á consecuencia del mildew.»

Lo propio ocurre en Zaragoza y Logroño, cuyas provincias han perdido la mayor parte de la cosecha por aquella misma plaga.

Muy conveniente es que los diputados y senadores por las comarcas aoladas presenten

una proposición de ley condonando la contribución á los viticultores. Esto es de absoluta justicia, pues este año en vez de utilidades, sólo tiene pérdidas y no flojas con el cultivo de la vid.»

Pues si ustedes claman, con razón sobradísima, por ese derecho, ¿cuántos clamores debiera el gobierno atender y nuestros diputados llevar á altas esferas por el continuo azote de la langosta que ha arruinado ya la mitad de la agricultura manchega!

Días pasados tuvimos el gusto de presenciar un juicio oral en Manzanares al que como forense asistió nuestro director.

Fué referente á lesiones inferidas por el vecino de esta localidad Benito Megia á su convecino José Sánchez Blanco.

Estuvo encargado de la defensa el abogado de aquella población Sr. García y actuó como fiscal interino nuestro antiguo condiscípulo y querido amigo D. Sebastián C. Vega y Peñuelas.

El acto resultó brillante, tanto por la facilidad de palabra y corrección de estilo del Sr. Peñuelas, y la claridad de dicción del abogado defensor, como por la lucidez y acierto del digno presidente de aquella Audiencia D. Mariano Pozo al que desde las columnas de nuestro periódico damos las más expresivas gracias por la exquisita finura y amabilidad con que trató á los peritos médicos, Sres. Roncero, Blanco, Lozano y Fisac.

Como á la hora de cerrar nuestro número no se ha publicado la sentencia, nada podemos decir de ella.

ELECCIONES MUNICIPALES

El procedimiento en la designación de Interventores, constitución de colegios y veticiones, ha de ajustarse, como ya es sabido, á la ley de 28 de Diciembre de 1878, en virtud de lo dispuesto por la de 2 de Mayo último, con las modificaciones prescritas en ésta y en la Real orden de 4 del propio mes.

De modo que 10 días, por lo menos, antes del señalado para la elección, que es el 1.º de Diciembre, deberá anunciarse por cada Ayuntamiento en su respectivo distrito municipal y mediante los oportunos edictos, la designación de los edificios en que se hayan de constituir los colegios electorales, convocando á los electores para que concurran allí á votar. Con la misma anticipación deben quedar fijadas al público las listas de los electores correspondientes á cada colegio.

Ahora no ha de constituirse mesa interina. La presidencia de la definitiva corresponde al Alcalde Presidente del Ayuntamiento. En los distritos municipales que comprendan más de un colegio, á los Tenientes y Concejales toca la presidencia de las mesas que no pueda presidir el Alcalde, teniendo que guardarse para ello, según reiteradamente ha declarado la jurisprudencia, el orden riguroso, así en los Tenientes y Concejales como en los colegios, de forma que el Alcalde no vaya á presidir el segundo colegio, el primer Teniente el colegio primero, etc., porque esta designación caprichosa infringirá el art. 63 de la citada ley del 78, y podría dar lugar á la nulidad de la elección, á tenor de las mencionadas declaraciones de la jurisprudencia.

Los Presidentes así designados han de asociarse para constituir las mesas del número de Interventores que corresponda, los cuales deben ser nombrados directamente por los electores, en la forma dispuesta por los artículos 64 al 75 de la repetida ley de 28 de Diciembre.

Las cédulas y actas notariales á que esos artículos se refieren no pueden llevar fecha anterior en más de ocho días al 1.º de Diciembre, designado para la elección. Han de presentarse por uno de los electores el viernes 29 del mes corriente á las once en punto de la mañana ante la Comisión inspectora del censo electoral para Diputados provinciales, á cuyo distrito correspondan los Ayuntamientos.

El cortísimo plazo que media desde el viernes 29 del corriente, señalado para la proclamación de Interventores, y el 1.º de Diciembre en que ha de efectuarse la elección, impone á las Comisiones inspectoras la necesidad de efectuar las operaciones que les incumben con una celeridad hasta cierto punto

incompatible con lo extenso y delicado de las mismas.

A penas si habrá tiempo material en la generalidad de los casos para que lleguen á los Ayuntamientos del distrito la certificaciones parciales de que trata el art. 75; y será preciso en no pocos valerse con este fin de propios como medio más rápido que el correo.

La determinación de los Concejales á quienes correspondía cesar en la renovación próxima, de las vacantes que deban cubrirse y de dos colegios que las hayan de cubrir, son requisitos que deben cumplirse inmediatamente por los Ayuntamientos que va no lo hubieron hecho, anunciándose á la vez que la designación de locales, para el debido conocimiento del cuerpo electoral.

Se proyecta crear en Ciudad-Real una escuela de Artes y Oficios y se nos ocurre preguntar: ¿asisten muchos jornaleros y artesanos á las escuelas de adultos?
¿Cuántas hay? ¿De ambos sexos?

Sección de noticias.

El primer período del segundo trimestre de cobranza de las contribuciones territorial é industrial dió comienzo el lunes y terminará el viernes.

El segundo período de cobranza de dicho trimestre comprenderá los diez primeros días del mes próximo.

Se ha presentado en el Juzgado de instrucción de Ciudad-Real una denuncia contra los médicos ó profesores dentistas que estos días han estado ejerciendo su profesión en dicha capital. —que son los mismos que tuvieron que salir de Daimiel—por haber propinado medicinas á una enferma de Mignaltorra que según se dice pusieron en grave riesgo la vida de dicha enferma.

Las medicinas han sido depositadas en el Juzgado y se han principiado con tal motivo las diligencias sumariales.

En la provincia de Pontevedra había 66 Ayuntamientos que no pagaban á los maestros de escuela. Recientemente, á 19 de ellos se les ha satisfecho el primer trimestre de este año.

Los generales López Domínguez y Cassola se proponen plantear en el Congreso un debate sobre el licenciamiento temporal del ejército, ordenado últimamente.

A consecuencia del exceso de gas sulfuroso producido por las calcinaciones de las minas de Riotinto, ha fallecido un operario.

El reloj de dos esferas que adornará la torre de San Pedro, lo colocará el inteligente industrial, recientemente establecido en esta población, Domingo A. Cantisani; cuanto más modestos y laboriosos son los artistas más nos complacemos en hacer resaltar su mérito; y el del Sr. Cantisani, que tiene aquellos dotes, es notable, siendo su mejor recomendación la excelente acogida que el público de Daimiel le ha dispensado, la numerosa clientela que va adquiriendo á medida que son conocidos sus trabajos y la economía de sus precios.

Falta hacia en Daimiel un establecimiento de este género y celebramos que el Ayuntamiento y los particulares, protejan con sus encargos al simpático industrial.

Un periódico de Valencia llama la atención del gobernador de aquella provincia acerca de lo que le ocurre á la maestra de instrucción primaria de Llanera, á la que sus fincas le han sido embargadas por aquel Ayuntamiento por lo que le adeuda en concepto de consumos, sin tener en cuenta que él á su vez es dador á la profesora de mil seiscientas cuarenta y pico de pesetas.

A las cuatro de la madrugada de hoy ha fallecido el propietario D. Juan José Salcedo Reciba su afligida esposa y toda su familia la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

El día 15 del presente mes partirá con dirección á Manila en el vapor *Isla de Luzón*, nuestro muy querido amigo el Excmo. Señor. D. Manuel Clemente y López del Campo, Canónigo, dignidad de Chantre de aquella Catedral, á quien acompaña su hermana Doña Ambrosia, tios políticos del director de nuestra publicación.

Deseamos feliz viaje á nuestro queridos amigos

El inteligente y probo Oficial primero del Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes, Don Jacinto Vidal, acaba de abrir, en tan importante villa, una Agencia de Negocios, para gestionar cuantos se le confíen en el Juzgado Registro y demás oficinas, para lo que cuenta con valiosas relaciones y mucha actividad.

Dadas las condiciones del Sr. Vidal, no es aventurado augurarle numerosa clientela.

Victima de una penosa y larga enfermedad falleció el viernes último en el pueblo de Carabanchel Alto la señora doña Dolores Torres, esposa del diputado y popular novelista don Torcuato Tarrago y Mateos, director que ha sido de «El Popular» hasta hace muy pocos días.

Ha sido nombrado oficial subalternos del Penal de Tarragona nuestro estimado amigo D. Modesto Cruz, al que sinceramente felicitamos.

Véase el anuncio del conocido y acreditado comerciante D. Francisco Blanco.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER de Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago,umatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

Dicen de Sevilla:
A consecuencia de las lluvias, en algunos olivares ha vuelto á presentarse la plaga del gusano negro, pequeño insecto que en poco tiempo destruye, no sólo el fruto, carcomiendo la aceituna, sino que ataca por su base las ramas.

Ha sido nombrado regente de la Imprenta del Hospicio provincial D. Eusebio Domínguez, que interinamente desempeña el cargo.

Variedades.

SÁTIRA.

... que yo persigo
en mi sátira al vicio, no al vicioso.
Gaspar Melchor de Jovellanos.

Dame tu grata voz y tu elocuencia,
El mágico sonido que cantaba
Las glorias de las musas y sus triunfos;
Déjame que en las hojas y en la cera
Los conceptos trazados por tu estilo
Consiga adivinar. Que yo consiga
En las tranquilas aguas del Permeoso
Beber la inspiración, bella Calliope;
Vierte en mi pluma del raudal del genio
Flamígeros destellos que iluminen
Los versos que enojada va trazando,
Que es forzoso sentir amarga pena
Viendo al vicio escalar los altos puestos
Que á la virtud tan solo corresponden.
Al pie de sacra piedra cuadrilátera
Do descansa esa joven candorosa
Ven ¡oh Musa! á cantar, y del sendero
Que en insondable sima va perdiéndose
Podrá el vicio salir. ¡Mas no me escuchas
Y dejas en mis manos abatidas
El muñeco y la máscara que ostenta
El bufón del Olimpo? Ya comprendo:
¡Anhelas que descubra el cuerpo horrible
De ese monstruo social que nos devora?
¿Que el látigo estallante de la crítica
Crujiendo sin piedad en sus espaldas
Azote las deformes desnudeces?
Que al ver sus contorsiones y flaquezas
Y al mirar sus ridículos visages

La alegre carcajada de la burla
Brote del pecho del lector? Pues sea.

Desfilad ante mí tal como sois,
Comparsas engreídos de ese monstruo,
Distintas metamorfosis del vicio,
Que á todos por igual he de trataros;
Dichoso yo si en aversión trocara
Y en seco y en desprecio los desceos
Que á la mente inspirais, con eso solo
Muchos se librarán del vasallaje
Que os rinden torpes sin saberlo acaso.

Ved la hermosa mujer que arrastra galas,
Mientras carece de lo más preciso,
Pugnar en vano por subir un punto
Del humilde escalón ea que naciera:
No puede tolerar que su vecina
Gaste sombreros, trajes, cintas, meñes,
Mas ricos que los suyos. La que sigue
Y oculta vanidosa sus defectos,
Deslumbrada con sus joyas los salones
Por superar en algo á la más bella
Mientras que deja á sus ancianos padres
A mercenarias manos entregados.

Mirad... mas no mireis, esclavas todas
De la fiera pasión que las subyuga
Aparecen felices ¡ay! sin serlo
Que dentro de su pecho va escondida
La de frente arrugada y rostro pálido
Mirada incierta y en su exhausto seno
La sierpe que devora sus entrañas,
(No de otra suerte pintan á la *Envidia*),
De la que brota el miserable engendre
De faz alegre y lengua venenosa
Cual la del aspid que en la flor se esconde...
La maldita *Calumnia* Ved al *Fraude*
Sonriente también tras de los labios
De todo mercader, sin que le importe
—Siempre en acecho de ocasión propicia—
Al lecho del enfermo ó del hambriento
Llegar falsificando el específico
Que pregona salud, y poco á poco
La ponzoña letal que le asesina
Va vertiendo en sus venas abrasadas
Por el fuego de lenta calentura.

Pasa de mano en mano sin descanso
La copa de oro del placer que liban
En continuas ergias los impúberes
Hacie ido ostentación de su cinismo;
La *Voluptuosidad* encuentra altares
Allí donde las artes y las ciencias
Debieran solo penetrar. Asombra
Tanto zángano ver tras de la *Venus*,
Renunciando al amor santificado,
Al amor conyugal sagrado y tierno
Si no les sirve de fortuna ó base
Para seguir después sus tropelías
En el ajeno bogar: ¡oh escarnio! ¡oh mengua!
—Mancilla del honor de sus mayores—
¡Cuántos que obran así meral predicán
Jurando por su honor y se desdajan
De rozarse tal vez con el honrado
Padre de la doncella seducida!
Nada detiene su veloz carrera
Por el lodo del vicio y cuando sienten
La fuerza material ya disipada,
Si acaso tornan con pesar los ojos
Ni una lágrima escalda su megilla
Al mirar que en su marcha luctuosa
Tras el carro triunfal el honor suyo
Arrastraba su cuerpo ensangrentado.

¿Qué dirían los viles, qué dirían,
Si en la noche callada sus esposas
Dejando el blando lecho se lanzasen
En los brazos del vicio que los cerca?
Si sus hijas tal vez, si sus hermanas,
Si sus madres... ¡Ay Dios! ¡Silencio! ¡Basta!
Les escucho decir: ¡Y aún os perdonan
Y pasan dando el brazo á vuestra amiga
La que exhibe las galas de la esposa!
¡Y llevais al hogar... á la familia
El contagio del virus asqueroso
Que adquiristeis de labios manseabundos
De aquella meretriz en las orgias!
¡Y aún os perdonan! ¡Cuánta mansedumbre!
Maldiciendo quizás vuestro recuerdo
Vivirán ¡ay! los hijos de esos hijos
Sin que en su castidad hallen el arma
Que los defienda de la horrible lepra
Que su herencia en la frente les ha impreso
Como sello fatal; y enferma, anémica,
La actual generación ni dará brazos
Que enaltezcan las glorias de su patria
Cual Viriato, Pelayo y tantos otros
Héroes sin cuento, ni dará cerebros
De los que surja el genio de Cervantes.
De la lozana América las naves,
Impulsadas por vientos del progreso,
Vendrán para llevarse lo caduco
Los leños secos que en la vieja Europa

No absorban corrompidos é viciosos,
La nueva savia que de vida llena
Honrosas tradiciones y creencias...
¿Serás, hermosa patria, tú uno de ellos?
No desfiléis ya más ante la pluma
Comparsas necios que cruzais doquiera
En alas del *Favor*, el más tirano
De los vicios sociales, el que encubre
Al nepotismo, al deshonor y al dolo
—Amasados del vicio en los pantanos—
A los altos sitialos de la ciencia
Donde el que las vulnera enseña leyes...
¡Sarcasmo horrible de la edad que pasa!
¿Dónde ¡Temis! se ocultan ¡ay! tus hijos
La Ley, la Paz y *Astrea*? Toma al punto
El muñeco y la máscara de *Memo*
Que ya risa y desprecio y mofa inspiras,
Arrastrada, sin duda, por el vértigo
Que á la infeliz España empuja al caos...
¡La Justicia, del pueblo escarnezida!
¿Es la moral una palabra vana?

GASPAR FISAC.

Daimiel, Noviembre -89 -

Boletín religioso

El domingo se celebrará procesión de *Mi-
nerva* en las dos parroquias después de la
misa mayor.

Continúan los ejercicios del mes de *Animas*
en San Roque y en las dos parroquias y es de
notar la afluencia de fieles especialmente
los Domingos; afluencia debida indudable-
mente á que en dichos días ocupan la sagra-
da cátedra los sacerdotes D. Pedro Aben-
za y D. Manuel M. de Morales, cuya autori-
zada palabra inculca en el ánimo de los fie-
les el sentimiento religioso.

El joven bachiller D. Fulgencio Baeza, que
con tanto acierto dirige una escuela de niños,
lleva á estos los días de precepto á la iglesia,
cuya piadosa costumbre le ha captado gene-
rales simpatías especialmente entre los pa-
dres de sus numerosos discípulos.

La misa de los reclutas. —En muchas pobla-
ciones de Francia se ha establecido la piado-
sa costumbre de despedir con una misa á los
reclutas ó quintos, como antes se les llamaba
en España.

En dicha misa el sacerdote inculca á los
reclutas, á la vez que la obligación de defen-
der la patria, los deberes religiosos que como
católicos, y siempre que puedan, deben cum-
plir; por último, se les reparte algún libro
piadoso, y se les dan cartas de recomendación
para los parrocos, cuando se sabe el punto á
donde van destinados.

Un noble y cristiano matrimonio de Zara-
goza ha cedido á una comunidad religiosa un
magnífico palacio para asilo de pobres huér-
fanos.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA COBRREDURIA.

- Candeal, 9'75 pesetas fanega.
- Trigo, 10 id. id.
- Gejar, 8'88 id. id.
- Centeno, 6 id. id.
- Cebada, 5 id. id.
- Panizo, 7'75 id. id.
- Añís, 15 id. id.
- Vino tinto, 3 pesetas arroba.
- Aceite, 9 id. id.
- Patatas, 0'50 id. id.
- Habichuelas, 3'50 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

IMPRENTA

DE
FRANCISCO ESPADAS.

Dentro de breves días se recibirán
los **Almanaques Ameri-
canos para 1890**, que se
han de expender en este Estableci-
miento tipográfico, á precios suma-
mente económicos.

LA COMPAÑÍA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Medalla de oro, por sus Chocolates.
Medalla de oro, por sus Cafés
Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
Suursal: Montero, 8.
MADRID.

ANUNCIO.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apotecado remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de estómago Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténi- cos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades secretas Para curar las enfermedades secretas no existen reme- dios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFI- LITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pe- setas frasco.

Herpes Los **GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER** cura el herpes, la caspa y las en- fermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo Muscular y articular, local ó generalizado, se **ANTIREUMATICOS WAL- KER** 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER** se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por corres- pondencia y personal y **GABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina. **GABINETE WALKER, Carmen, 20, principal, Madrid.**

FRANCISCO BLANCO

Comercio, 16, Daimiel.

CORBATAS.

Acabamos de recibir el surtido para la presente temporada, formas elegan- tes y precios económicos; es en la mejor forma que podemos ofrecerlas á nues- tra clientela.

Cuellos y Puños última novedad.

Paraguas de seda con bonitos puños

En todos los demás artículos gran surtido.

CHOCOLATES.

Conocido de toda nuestra clientela el exquisito que tanta aceptación ha te- nido, habiendo conseguido una gran partida de cacao y azúcar en condicio- nes especiales, nos ha permitido mejorar notablemente la clase y á fin de que todo el público pueda apreciar la superioridad de los mismos, desde hoy al 31 de Diciembre, los precios á que los vendemos son los siguientes:

Clase conocida por 6 reales libra.—Elegantes cajas con 6 libras, todas con bonitos cromos, á 7 pesetas caja.

Clase conocida por 8 reales libra.—La misma clase de cajas, á 10 pesetas.

Con estos precios resulta el chocolate mejor y más barato conocido hasta el día.

SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL

CRUZ 17, MADRID.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, cha- quetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.



GRANDES ALMACENES

DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES,

PÍDASE

el catálogo general ilustrado, en espa- ñol ó en francés, encerrando 580 GRA- BADOS (modelos inéditos) para la ESTA- CION DE INVIERNO, que es remitido gra- tis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris.

En este catálogo se indican las condiciones para los envíos FRANCO DE PORTE Y ADUANA á todos los países del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que com- ponen los inmensos surtidos del **PRINTEMPS**, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA,
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en Paris por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir igua- les y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGA- RITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes me- dicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combi- nación en que se hallan todos sus componen- tes que las constituyen en un específico irrem- plazable para las enfermedades herpéticas-escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses re- beldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farma- cias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas

Obras de Venta en la Imprenta

DE

FRANCISCO ESPADAS

Historia Universal, por César Can- tú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Fi- guier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Lau- rent, 5 tomos, 100 pesetas.

Trigonometría, por Cortazar, 1'25 peseta.

Agricultura con su atlas, por Bo- tija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión españo- la de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rou- ché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conser- vación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federi- co Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 2 pesetas.

Guía de quintas, con 400 reales ór- denes y 147 formularios, 4 pesetas.

Ley de pesas y medidas y Regla- mento para su ejecución, 3,50 pesetas.

Geografía por Verdejo, 2 pesetas.

Compendio de análisis, 1'50 pesetas.

Teneduría de libros, 3 pesetas.

Cultivo de la vid y parásitos que la atacan, por D. Manuel García, 1,50 pe- setas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2,50 pesetas.

La Vengadora, 2,50 pesetas.

Viaje á la Palestina, por Lamartine, 2,50 pesetas.

La Cantadora, 2 tomos, 1 pese- ta.

Germana, 0,50 pesetas.

Varios poemas, 1,50 pesetas.

El bien ageno, 0,50 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.

El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.

Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pe- setas.

Tesoro de Protección, 1 peseta.

Camino recto y seguro, 1 peseta.

Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.

Rético espiritual, 2 tomos, 2 pesetas.

Vida de Santa Rita, 1 peseta.

Semana Santa, 2 pesetas.

Filosofía Lugdunense, 5 tomos, 5 pesetas.

Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.

Breviarium romanum, 2 tomos, 2 pesetas.

RELOJERIA

DE

Domingo A. Cantisani.

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared y sobremesa.

Prontitud, economía y perfección en toda clase de composuras per di- fíciles que sean.

5, Trinidad, 5.